

# PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS, ARTÍCULOS Y UTILLAJE DE LIMPIEZA PARA LA LIMPIEZA DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS

## LOTE 1: PRODUCTOS QUÍMICOS Y ASIMILADOS

### 1.1.- DEFINICIÓN

Es objeto de este pliego, la adquisición de los productos químicos de limpieza y otros necesarios para su utilización por el Organismo Autónomo Instituto Municipal de Limpieza y Servicios del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Los productos a suministrar son los recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas así mismo, si bien por causas sobrevenidas o producidas por cambios o modificaciones en la organización y/o en la prestación del servicio o cualesquiera otras, se precisaran productos y/o materiales no previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, se podrán adquirir mediante su vigente catálogo de productos objeto del contrato (que adjuntarán en soporte papel y/o electrónico)

### 1.3.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

En ningún caso los productos ofertados contendrán:

- Ingredientes clasificados como cancerígenos, mutágenos o teratógenos con arreglo a la Directiva 67/648/CEE
- Tintes o agentes colorantes que no estén autorizados por las Directivas 76/768/CEE y 94/36/CEE
- Las sustancias peligrosas deberán cumplir la Directiva 67/548/CEE en materia de clasificación, embalaje y etiquetado.
- Además, los productos no podrán causar sensibilización por inhalación o por contacto con la piel (R 42 y R 43).
- Los productos requeridos, deberán reunir las propiedades necesarias bien de uso único en algún caso o bien multiusos en otros, bajo las características que a continuación se detallan:



Ref.	Denominación	Descripción	Precio unitario	Consumo estimado productos	Suministro
1.1	Detergente desinfectante	Producto limpiador líquido con tensioactivos no iónicos y propiedades desinfectantes (germicida, fungicida, bactericida), higienizantes, sanitizantes y desodorizantes destinado al uso en locales de gran afluencia de público (colegios, oficinas,...) El producto debe tener una acción residual de alta duración en el tiempo, adhiriéndose a las superficies aplicadas en forma de película activa para protegerlas de la contaminación patógena. El producto será biodegradable de acuerdo al Reglamento (CE) 648/2004 pH: entre el 8-9 Sustancia Activa: 10-11 %. Dilución: para pavimentos y superficies al 10% El producto debe cumplir al Norma UNE-EN 13697. Antisépticos y desinfectantes químicos. Actividad Fungicida y en Actividad Bactericida	2,64 €	32.000 kg	Garrafas de plástico transparente de 5 kg cada una y herméticamente cerradas
1.2	Detergente desinfectante y desengrasante de superficies duras	Detergente de alto poder disolvente y emulsionante, apto para uso en todo tipo de superficies duras lavables, eliminando grasas minerales, pintadas de bolígrafos, rotuladores, etc., sin que para ello se deba realizar un esfuerzo físico importante durante el proceso de limpieza. Deberá ser desodorizante El producto será biodegradable de acuerdo al Reglamento (CE) 648/2004 pH: 10,5-11,5. Sustancia Activa: 9-10 %. Dilución: para pavimentos y superficies al 1 % aprox.	2,28 €	18.000 kg	Garrafas de plástico transparente de 5 kg. cada una y herméticamente cerradas
1.3	Limpiador desincrustante para baños	Producto limpiador líquido desincrustante con propiedades desinfectantes y desodorizantes. Su uso debe ser especial para inodoros, lavabos y sanitarios en general. Deberá disolver las incrustaciones calcáreas y los depósitos y manchas de sales metálicas así como todo tipo de suciedades y prevenir la formación de incrustaciones con su uso diario. El producto será biodegradable de acuerdo al Reglamento (CE) 648/2004 pH: 2,5-3,5. Sustancia Activa: 5,5-6,5 %.	1,81 €	5.400 kg	Envases de 5 kg. herméticamente cerrados
1.4	Ambientador	Producto que una vez aplicado, purifique el ambiente y elimine olores desagradables de salas, despachos, etc..., sin que produzca ningún efecto negativo su respiración por su base acuosa. Su fragancia debe ser de larga duración y no debe dañar a la capa de ozono.	1,90 €	1.400 unid	Envases con pulverizador de 750 ml (en caso de diferente capacidad se deben ajustar las unidades) herméticamente cerrados



Ref.	Denominación	Descripción	Precio unitario	Consumo estimado productos	Suministro
1.5	Detergente ácido desincrustante	Producto líquido con pH ácido con efecto higienizante de acción decisiva para la eliminación de residuos calcáreos en suelos o superficies duras tipo gres, porcelana, ladrillo, esmaltadas, griferías, etc. El producto no debe corroer las superficies metálicas El producto será biodegradable de acuerdo al Reglamento (CE) 648/2004 pH: 1-2. Sustancia Activa: 24-25 %.	1,26 €	40 kg	Garrafas en 5 kg cada una herméticamente cerradas
1.6	Detergente multiusos para limpieza de cristales y mobiliario	Producto detergente líquido multiusos para uso en la limpieza de cristales y de mobiliario. El producto debe limpiar, proteger y nutrir todo tipo de mobiliario de madera, eliminando el polvo de sus superficies, así como las manchas y huellas de los dedos, proporcionando un brillo natural y conservando los colores de las superficies tratadas, evitando a su vez la fijación de las partículas de polvo en las mismas. Su composición no producirá daños en la piel al contacto con esta. El producto será biodegradable de acuerdo al Reglamento (CE) 648/2004 pH: 10-11. Sustancia Activa: 4-5 %.	3,36 €	700 kg	Garrafas en 5 kg cada una herméticamente cerradas
1.7	Cristalizador de brillo	Producto ácido y líquido para aplicación en superficies de terrazo, mármol, etc., y a través de reacción química conseguir el sellado y pulido de los mismos eliminando la porosidad de los mismos, obteniéndose una superficie brillante y transparente, antideslizante y resistente al tráfico elevado de pisadas. Para su uso con rotativas de baja velocidad. El producto será biodegradable de acuerdo al Reglamento (CE) 648/2004 pH: 1-2. Sustancia Activa: 30-35 %	2,35 €	800 kg	Garrafas en 5 kg cada una herméticamente cerradas
1.8	Atrapapolvo	Producto en aerosol que al aplicarse sobre una superficie forma sobre la misma una película "antiestática" de larga duración protectora de las partículas de polvo, produciendo además la eliminación de la carga electrostática para impedir la atracción del polvo y su fijación en la superficie. El producto debe ser odorizante y muy práctico para su empleo con mopas para barrer. El producto será biodegradable de acuerdo al Reglamento (CE) 648/2004	3,47 €	3.600 unid	Envases de aerosol de 500 ml (o equivalente en kg) y herméticamente cerradas



Ref.	Denominación	Descripción	Precio unitario	Consumo estimado productos	Suministro
1.9	Sellador acrílico	Producto líquido sellante acrílico especialmente resistente al agua, aceites, detergentes, etc. con efecto antipolvo y antimanchas. Una vez aplicado sobre la superficie a sellar, formara una película protectora de esta que impide su erosión y filtrado de líquidos, soportando a su vez un tráfico frecuente y pesado. Indicado para pavimentos porosos. El producto será biodegradable de acuerdo al Reglamento (CE) 648/2004 pH: 7-8. Sustancia Activa: 20-22 %	6,05€	400 kg	Garrafas en 5 kg cada una herméticamente cerradas
1.10	Emulsión acrílica de alta resistencia	Producto líquido protector con polímeros acrílico-poliuretánico que al aplicarlo en suelos sintéticos aporte a este brillo y dureza y facilidad para su limpieza evitando la acción oxidante sobre el pavimento y eliminando el color amarillento a consecuencia de esta, realizando a su vez el propio color del suelo. Deberá poder utilizarse también en máquinas de alta y super alta velocidad. El producto debe ser igualmente antideslizante. El producto será biodegradable de acuerdo al Reglamento (CE) 648/2004 pH: 8-9. Sustancia Activa: 23-26 %	5,76 €	700 kg	Garrafas en 5 kg cada una herméticamente cerradas
1.11	Detergente multilimpiador desengrasante	Producto limpiador líquido, ecológico, especial para eliminar todo tipo de suciedad con espuma controlada para poder ser utilizado con máquinas fregadoras, pudiendo ser utilizado en todo tipo de aguas y pavimentos con alto poder desengrasante sin que por ello dañe la superficie en la que se aplique o la piel durante continuados contactos. El producto será biodegradable de acuerdo al Reglamento (CE) 648/2004 pH: 10-12. Sustancia Activa: 5-6 %.	3,70 €	1.800 kg	Garrafas en 5 kg cada una herméticamente cerradas
1.12	Detergente mantenimiento suelos duros	Producto líquido de pH alcalino, con residuo brillante al aplicarlo en la limpieza y mantenimiento de pavimentos protegidos y superficies de gres y otros tipos de suelos cerámicos, pudiendo ser utilizado tanto manual como mecánicamente. El producto será biodegradable de acuerdo al Reglamento (CE) 648/2004 pH: 9-10.	3,36 €	200 kg	Garrafas en 5 kg cada una herméticamente cerradas



Ref.	Denominación	Descripción	Precio unitario	Consumo estimado productos	Suministro
1.13	Decapante	Producto líquido de pH alcalino que al aplicarse elimine sin necesidad de aclarado posterior todas las capas de brillo o protectores de la superficie, producidas por emulsiones acrílicas o metalizadas existentes en la misma, sea esta de cualquier tipo de dureza y composición. Debe servir también como limpiador de suciedades fuertes y grasas. El producto será biodegradable de acuerdo al Reglamento (CE) 648/2004 pH: 12-13. Sustancia Activa: 30-32 %. Dilución 10 %	2,18 €	280 kg	Garrafas en 5 kg cada una herméticamente cerradas
1.14	Detergente para superficies textiles	Producto líquido detergente concentrado con pH alcalino controlado y que al aplicarse con máquina de inyección-extracción y/o rotativa elimine las manchas de las superficies textiles, tapicerías y tejidos en general. Detergente sin espuma. El producto será biodegradable de acuerdo al Reglamento (CE) 648/2004 pH: 9-10. Sustancia Activa: 12-13 %. Dilución 5 %	3,67 €	160 kg	Garrafas en 5 kg cada una herméticamente cerradas
1.15	Abrillantador	Producto líquido, estable, antideslizante, para la limpieza, abrillatado y regeneración de suelos tratados con emulsiones acrílicas metalizadas, siendo detergido para superficies duras, además debe ser utilizable con máquinas de alta y super-alta velocidad. (>1500 rpm.). El producto será biodegradable de acuerdo al Reglamento (CE) 648/2004 pH: 9-10. Sustancia Activa: 5-7%.	3,78 €	400 kg	Cajas cerradas y selladas de 5 unidades
1.16	Blanqueante lavadora	Producto líquido blanqueante en base oxígeno activo, estable, soluble en agua, con alto poder higienizante, para limpieza y desinfección de tejidos, siendo utilizable en máquinas lavadoras. El producto será biodegradable de acuerdo al Reglamento (CE) 648/2004 pH: 0-1. Sustancia Activa: 25 % aprox. Dilución 4 gr/kg ropa aprox.	3,25 €	880 kg	Garrafas de 22 kg cada una herméticamente cerradas
1.17	Suavizante	Producto líquido, estable y no inflamable, perfumado, soluble en agua, utilizable en máquinas lavadoras automáticas, que suavice los tejidos en su limpieza. El producto será biodegradable de acuerdo al Reglamento (CE) 648/2004 pH: 2-3. Sustancia Activa: 11-12 %. Dilución 2-3 gr/kg ropa aprox.	2,96 €	500 kg	Garrafas de 20 kg cada una herméticamente cerradas



Ref.	Denominación	Descripción	Precio unitario	Consumo estimado productos	Suministro
1.18	Detergente atomizado	Producto sólido en polvo atomizado de alto rendimiento, indicado para todas las temperaturas y durezas de agua, de fácil disolución, con olor perfumado, compatible con agua oxigenada, lejía de cloro y perborato sódico, para su uso en lavadoras automáticas y sin fosfatos. El producto será biodegradable de acuerdo al Reglamento (CE) 648/2004 pH: sol. al 5%: 10-11. Sustancia Activa: 14-16 %. Dilución 15 gr/kg ropa aprox. en aguas medias con suciedad normal	1,55 €	600 kg	Sacos de 15 kg cada uno
1.19	Desmanchante	Producto sólido concentrado en polvo a base de oxígeno activo sin espuma, compatible con agua oxigenada y perborato sódico, con tensoactivos no iónicos y secuestrantes de metales pesados, blanqueantes y desmanchante, utilizable en máquinas de lavar con temperaturas del agua entre 60° y 85° C, que no ataque los colores. El producto será biodegradable de acuerdo al Reglamento (CE) 648/2004 pH: 2-3. Sustancia Activa: 35 % aprox. Dilución 5 gr/kg ropa aprox.	2,40 €	440 kg	Garrafas de 22 kg cada una herméticamente cerradas
1.20	Abrillantador inoxidable	Limpiador abrillantador para superficies de acero inoxidable, que no deje ni velos y restos de materias grasas y sea resistente a las huellas	2,62 €	120 unid	Envases de aerosol de 500 ml (o equivalente en kg) herméticamente cerrados
1.21	Disolvente	Disolvente	3,44 €	40 l	Envases de 1 l (o equivalente en kg) herméticamente cerrados

### SUMINISTRO OBLIGATORIO POR PARTE DE LA EMPRESA

La empresa adjudicataria deberá suministrar en la primera entrega de productos y sin coste alguno para el IMLS, **250 dosificadores adaptados a las garrafas o envases**, en los cuales se sirvan los productos con referencias **1.1. y 1.2. (Lote I)**

Esta cantidad de dosificadores se podrá ampliar anualmente en caso de rotura, pérdida, mal funcionamiento, incremento de las necesidades del IMLS, etc., hasta un máximo de 50 al año.

Asimismo, la empresa adjudicataria suministrará, sin coste alguno para el IMLS, **120 juegos impresos de las fichas técnicas y de seguridad de los productos del Lote I, que se oferten.**



Estos juegos se actualizarán en caso de que se modifiquen los productos, la tipología, la normativa o cualquier otro cambio que sea relevante para la prevención de los riesgos laborales. **(LOTE I)**.

#### **1.4.- NORMATIVA**

Todos los envases que contienen los productos deben estar etiquetados describiendo el contenido y las normas de uso, así como las de carácter preventivo actualmente en vigor, indicando a su vez, las distintas simbologías de peligrosidad, y las condiciones de almacenamiento. Dichos envases deben ser los originales del proceso de fabricación y del envasado de los productos.

Todos los productos, envases y sistemas de transporte deben cumplir la reglamentación aplicable en cada caso.

En los productos ofertados en el suministro recogido en este pliego se deberá aportar descripción completa de los mismos siendo imprescindible la composición química con indicación de los valores, así como ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nº 1272/2008 sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas.

El ofertante deberá entregar la ficha técnica y de seguridad de cada producto o elemento contenido en este pliego que así lo requieran, con los correspondientes documentos que avalen el cumplimiento de la normativa en uso.

Los productos no presentarán ingredientes clasificados como cancerígenos, mutágenos o teratógenos con arreglo a la directiva 67/548/CEE.

#### **1.5.- GARANTÍA**

**La garantía de los productos será de al menos 12 meses** desde que se produzca la recepción del suministro, sin que durante ese periodo resulten alteradas sus propiedades, si bien será ilimitada dicha garantía contra cualquier defecto de fabricación, obligándose a cambiar el producto afectado, por otro igual, y en perfecto estado para su utilización.

#### **1.6.- PLAZO DE ENTREGA, RECEPCIÓN Y PAGO AL CONTRATISTA**

Una vez adjudicado, el contrato se ejecutará, según los pedidos realizados o bajo cualquier otra modalidad de entrega que le sea indicada al contratista, siendo **el plazo de cada entrega de 15 días desde el pedido**.

El contratista estará obligado a entregar los bienes objeto del suministro: en el almacén del IMLS, Paseo del Olimpo, 6-8 posterior, Fuenlabrada, Madrid.

El contratista no tendrá derecho a indemnización por causa de pérdida, avería o perjuicio ocasionado en los bienes antes de su entrega en el almacén del IMLS.

Serán de cuenta del adjudicatario, los gastos de la entrega y transporte de los bienes objeto del suministro al lugar convenido.

El adjudicatario emitirá facturas mensuales que corresponderán a todos los suministros entregados ese mes, acompañando los albaranes de pedido y de entregas realizadas, debidamente cumplimentados.



## **MEJORAS AL CONTRATO**

Por mejora de oferta, se exigirá a la empresa adjudicataria el etiquetado ecológico de sus productos, así como que sus productos se encuentren libres de pictogramas de peligro.

Asimismo, por mejora de oferta se podrá exigir la instalación de dosificadores de detergentes y de los productos ofertados en los edificios y lugares de trabajo, en la cantidad ofertada.

También, se podrá exigir a la empresa adjudicataria, por mejora de su oferta, la impartición de horas de asistencia técnica para la formación de los trabajadores del Instituto, que sean usuarios de sus productos, en cuanto al uso, propiedades y prevención de riesgos de los mismos.





## LOTE 2: ÚTILES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA

### 2.1.- OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto de este pliego, la adquisición de útiles y artículos diversos de limpieza necesarios para su utilización por el Organismo Autónomo Instituto Municipal de Limpieza y Servicios del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Los productos a suministrar estarán recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas así mismo, si bien por causas sobrevenidas o producidas por cambios o modificaciones en la organización y/o en la prestación del servicio o cualesquiera otras, se precisaran productos y/o materiales no previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, se podrán adquirir mediante su vigente catálogo de productos objeto del contrato (que adjuntarán en soporte papel y/o electrónico)

### 2.3.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, CONCEPTO Y CANTIDADES

Los artículos que a continuación se detallan deberán cumplir lo estipulado en el apartado anterior. Las cantidades reflejadas son las previstas para el consumo estimado del contrato:

Ref.	Concepto	Precio unitario	Consumo estimado productos
2.1	Cepillo de barrer sin palo de fibra sintética. Altura de la fibra 9 cm (+/-0,5 cm). Superficie de trabajo 35 x 11 cm aprox.	0,78 €	2.200
2.2	Cepillo de barrer de fibra dura para barrer superficies textiles y de cemento. Fibra sintética rígida. Altura de la fibra 9 cm. Superficie de trabajo 35 x 11 cm aprox.	1,13 €	50
2.3	Palo de aluminio de 140 cm de largo por 2 cm de diámetro aprox. Con rosca doble sobre el mango. Grosor de 0,5 mm	1,55 €	400
2.4	Recambio de fregona de pelo de algodón abundante (no menos del 80%) y resistente de 200 g de peso y 30 cm de longitud aprox.	0,75 €	10.200
2.5	Recambio de fregona de hilo de microfibra 100 % poliéster de 160 g de peso y 30 cm de longitud aprox.	1,30 €	200
2.6	Recambio de fregona industrial de 300 g. y 75 cm de longitud aprox. Su composición será al menos de 50 % de algodón	1,43 €	150
2.7	Cubo de plástico de 12 l, con escurridor de fregona y asa inoxidable..	1,42 €	200
2.8	Recogedor de plástico duro con mango de 75 cm, con labios de goma y 25 x 25 x 15 de superficie de recogida aprox.	0,82 €	160
2.9	Plumero telescópico de 2,5 cm de diámetro de varilla principal de 80 cm.	7,33 €	60
2.10	Gamuza de 45 x 40 cm aprox. de tejido grueso y resistente. 195 g/m2. Composición mínima de 80% algodón	0,26 €	200
2.11	Bayetas cristalinas 40 x 35 cm aprox. Debe ser resistente a la lejía. Composición de látex sintético de al menos el 50%	1,02 €	100
2.12	Bayeta tipo gasa 100 x 80 cm. 100 % algodón. Lavable y reforzada.	0,85 €	200
2.13	Bayeta, 100% microfibra, 35 x 40 cm aprox., 2 colores (50% de cada)	0,42 €	5.000
2.14	Palo de mopa de aluminio anodizado. 160 cm de longitud, diámetro 22 cm, espesor 1 mm aprox.	2,80 €	60
2.15	Mopa de 45 cm. Composición 90 % algodón y 10 % fibras diversas. Con cierre de corchete	4,80 €	70



Ref.	Concepto	Precio unitario	Consumo estimado productos
2.16	Mopa de 75 cm. Composición 90 % algodón y 10 % fibras diversas. Con cierre de corchete	7,20 €	500
2.17	Mopa de 145 cm. Composición 90 % algodón y 10 % fibras diversas. Con cierre de corchete	9,60 €	10
2.18	Bastidor de mopa de 45 cm de metal cincado con varilla de alambre de 6 mm. 12 cm de ancho.	2,88 €	20
2.19	Bastidor de mopa de 75 cm de metal cincado con varilla de alambre de 6 mm. 12 cm de ancho.	3,94 €	60
2.20	Bastidor de mopa de 145 cm de metal cincado con varilla de alambre de 6 mm. 12 cm de ancho.	4,66 €	10
2.21	Paquetes de 25 unid. de bolsas de basura de plástico reforzado de 50 x 50 cm. Espesor mínimo de 11 micras.	0,36 €	11.000
2.22	Paquetes de 20 unid. de bolsas de basura de plástico reforzado de 70 x 90 cm. Espesor mínimo de 20 micras.	0,54 €	6.600
2.23	Paquetes de 10 unid. de bolsas de basura de plástico reforzado de 85 x 110 cm. Espesor mínimo de 22 micras.	0,70 €	1.600
2.24	Paquetes de 10 unid. bolsas de basura de plástico reforzado de 105 x 115 cm. Espesor mínimo de 25 micras.	1,34 €	240
2.25	Portacuchillas de acero laminado en frio.	4,20 €	100
2.26	Goma de raqueta de 35 cm	1,08 €	120
2.27	Goma de raqueta de 45 cm	1,37 €	200
2.28	Cepillo de cristalero. Cepillo de fibra de PVC y pelo, de caballo de estructura de madera. Medidas 30 x 6 cm aprox.	3,70 €	10
2.29	Cuchilla de acero laminado en frio	2,30 €	1.000
2.30	Borreguillos. Fibra acrílica peinada y retorcida y soporte de plástico. 35 cm aprox.	3,65 €	20
2.31	Rollos de estropajo tipo Scotch-Brite (3M) de 6 mm x 134 mm de 6 m de longitud	5,20 €	200
2.32	Disco blanco tipo 3M de 21" para maquina rotativa	4,00 €	20
2.33	Disco marrón tipo 3M de 21" para maquina rotativa.	3,92 €	20
2.34	Lana de acero nº 2. contenido en sacos cerrados y sellados de 10 kg cada uno	35,90 €	100
2.35	Rollos grandes de papel secámanos	1,70 €	60
2.36	Rollos de papel higiénico súper	0,64 €	150
2.37	Pulverizador sin botella 500 ml	0,34 €	500
2.38	Escobilla WC. Altura de fibra mínima de 2,5 cm. Fibra sintética, Superficie de trabajo de 9 x 7cm.	0,77 €	140
2.39	Pares de guantes de algodón resistentes.	0,80 €	1.000
2.40	Mascarillas sencillas higiénicas con adaptación ergonómica. Debe cumplir los requisitos de la directiva 93/42/CEE	0,02 €	20.000



## **SUMINISTRO OBLIGATORIO POR PARTE DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA**

La empresa adjudicataria deberá suministrar 100 señales de advertencia de suelo mojado para evitar caídas y resbalones, impresas en ambas caras, plegables, de material plástico y de dimensiones aproximadas de 60 cm de altura por 30 de ancho.

### **2.4.- NORMATIVA**

Todos los productos, envases y sistemas de transporte deben cumplir la reglamentación aplicable en cada caso.

### **2.5.- GARANTÍA**

La garantía de todos los útiles y artículos será ilimitada contra cualquier defecto de fabricación, debiendo ser cambiado sin gasto alguno, por otros iguales o de similares características en perfectas condiciones de uso.

### **2.6.- PLAZO DE ENTREGA, RECEPCIÓN Y PAGO AL CONTRATISTA**

Una vez adjudicado, el contrato se ejecutará, según los pedidos realizados o bajo cualquier otra modalidad de entrega que le sea indicada al contratista, siendo el plazo de cada entrega de 15 días desde el pedido.

El contratista estará obligado a entregar los bienes objeto del suministro: en el almacén del IMLS, Paseo del Olimpo, 6-8 posterior, Fuenlabrada, Madrid.

El contratista no tendrá derecho a indemnización por causa de pérdida, avería o perjuicio ocasionado en los bienes antes de su entrega en el almacén del IMLS.

Serán de cuenta del adjudicatario, los gastos de la entrega y transporte de los bienes objeto del suministro al lugar convenido.

El adjudicatario emitirá facturas mensuales que corresponderán a todos los suministros entregados ese mes, acompañando los albaranes de pedido y de entregas realizadas, debidamente cumplimentados.

## **MEJORAS AL CONTRATO**

Por mejora de oferta, se exigirá a la empresa adjudicataria el suministro del artículo o de los artículos con referencias, 2.21, 2.22 y 2.23, incluidos en Lote II, de acuerdo con la propuesta de mejora formulada por el licitador, siendo las posibles mejoras:

<b>Ref. Pliego Pr. Tecn. y Anexo IV</b>	<b>Artículo</b>	<b>Mejora</b>	<b>Puntos</b>
<b>2.21</b>	Paquetes de 25 unid. de bolsas de basura de plástico reforzado de 50 x 50 cm. Espesor mínimo de 11 micras.	Espesor mayor de 11 micras	0,75



<b>Ref. Pliego Pr. Tecn. y Anexo IV</b>	<b>Artículo</b>	<b>Mejora</b>	<b>Puntos</b>
<b>2.22</b>	Paquetes de 20 unid. de bolsas de basura de plástico reforzado de 70 x 90 cm. Espesor mínimo de 20 micras.	Espesor mayor de 20 micras	0,75
<b>2.23</b>	Paquetes de 10 unid. de bolsas de basura de plástico reforzado de 85 x 110 cm. Espesor mínimo de 22 micras.	Espesor mayor de 22 micras	0,50

Fuenlabrada, 6 de noviembre de 2017

FDO.: D. LUIS CANOREA CASADO  
DIRECTOR DE SERVICIOS DEL IMLS



<b>ANEXO III MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA: LOTE 1: PRODUCTOS QUÍMICOS Y ASIMILADOS</b>	
<i>(Rellenar tan sólo las celdas con fondo amarillo)</i>	
<b>EMPRESA:</b>	
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (sin IVA)	178.000,00 €
IVA	37.380,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>215.380,00 €</b>

RELACIÓN DE PRODUCTOS						
Col. 1	Col. 2	Col. 3	Col. 4	Col.5	Col. 6	Col.7
Referencia Pliego técnico	Denominación	Consumo estimado de productos	Precio unitario de licitación	Precio unitario de licitación * unidades	Precio unitario ofertado	Precio unitario ofertado * unidades
1.1	Detergente desinfectante	32.000	2,64 €	84.480,00 €		- €
1.2	Detergente desinfectante y desengrasante de superficies duras	18.000	2,28 €	41.040,00 €		- €
1.3	Limpiador desincrustante para baños	5.400	1,81 €	9.774,00 €		- €
1.4	Ambientador	1.400	1,90 €	2.660,00 €		- €
1.5	Detergente ácido desincrustante	40	1,26 €	50,40 €		- €
1.6	Detergente multiusos para limpieza de cristales y mobiliario	700	3,36 €	2.352,00 €		- €
1.7	Cristalizador de brillo	800	2,35 €	1.880,00 €		- €
1.8	Atrapapolvo	3.600	3,47 €	12.492,00 €		- €
1.9	Sellador acrílico	400	6,05 €	2.420,00 €		- €
1.10	Emulsión acrílica de alta resistencia	700	5,76 €	4.032,00 €		- €
1.11	Detergente multilimpiador desengrasante	1.800	3,70 €	6.660,00 €		- €
1.12	Detergente mantenimiento suelos duros	200	3,36 €	672,00 €		- €
1.13	Decapante	280	2,18 €	610,40 €		- €
1.14	Detergente para superficies textiles	160	3,67 €	587,20 €		- €
1.15	Abrillantador	400	3,78 €	1.512,00 €		- €
1.16	Blanqueante lavadora	880	3,25 €	2.860,00 €		- €
1.17	Suavizante	500	2,96 €	1.480,00 €		- €
1.18	Detergente atomizado	600	1,55 €	930,00 €		- €
1.19	Desmanchante	440	2,40 €	1.056,00 €		- €
1.20	Abrillantador inoxidables	120	2,62 €	314,40 €		- €
1.21	Disolvente	40	3,44 €	137,60 €		- €

<b>Precio medio ponderado licitación</b>	<b>2,60</b>
<b>Precio medio ponderado ofertado</b>	<b>0,00</b>
<b>Porcentaje aplicable al catálogo de productos</b>	<b>100,00</b>



<b>ANEXO IV   MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA: LOTE 2: ÚTILES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA</b>						
<i>(Rellenar tan sólo las celdas con fondo amarillo)</i>						
<b>EMPRESA:</b>						
<b>PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (sin IVA)</b>						<b>37.000,00 €</b>
<b>IVA</b>						<b>7.770,00 €</b>
<b>TOTAL</b>						<b>44.770,00 €</b>
<b>RELACIÓN DE PRODUCTOS</b>						
Col. 1	Col. 2	Col. 3	Col. 4	Col. 5	Col. 6	Col. 7
Referencia Pliego técnico	Denominación	Consumo estimado de productos	Precio unitario de licitación	Precio unitario de licitación * unidades	Precio unitario ofertado	Precio unitario ofertado * unidades
2.1	Cepillo de barrer sin palo de fibra sintética	2.200	0,78 €	1.716,00 €		- €
2.2	Cepillo de barrer de fibra dura	50	1,13 €	56,50 €		- €
2.3	Palo de aluminio de 140 cm.	400	1,55 €	620,00 €		- €
2.4	Recambio de fregona de pelo de algodón abundante	10.200	0,75 €	7.650,00 €		- €
2.5	Recambio de fregona de hilo de microfibra	200	1,30 €	260,00 €		- €
2.6	Recambio de fregona industrial	150	1,43 €	214,50 €		- €
2.7	Cubo de plástico	200	1,42 €	284,00 €		- €
2.8	Recogedor de plástico duro	160	0,82 €	131,20 €		- €
2.9	Plumero telescópico	60	7,33 €	439,80 €		- €
2.10	Gamuza	200	0,26 €	52,00 €		- €
2.11	Bayetas cristales	100	1,02 €	102,00 €		- €
2.12	Bayeta tipo gasa	200	0,85 €	170,00 €		- €
2.13	Bayeta 100% microfibra	5.000	0,42 €	2.100,00 €		- €
2.14	Palo de mopa de aluminio anodizado	60	2,80 €	168,00 €		- €
2.15	Mopa de 45 cm.	70	4,80 €	336,00 €		- €
2.16	Mopa de 75 cm.	500	7,20 €	3.600,00 €		- €
2.17	Mopa de 145 cm.	10	9,60 €	96,00 €		- €
2.18	Bastidor de mopa de 45 cm.	20	2,88 €	57,60 €		- €
2.19	Bastidor de mopa de 75 cm.	60	3,94 €	236,40 €		- €
2.20	Bastidor de mopa de 145 cm.	10	4,66 €	46,60 €		- €
2.21	Paquetes de 25 unid. de bolsas de basura 50 x 50 cm.	11.000	0,36 €	3.960,00 €		- €
2.22	Paquetes de 20 unid. de bolsas de basura 70 x 90 cm.	6.600	0,54 €	3.564,00 €		- €
2.23	Paquetes de 10 unid. de bolsas de basura 85 x 110 cm.	1.600	0,70 €	1.120,00 €		- €
2.24	Paquetes de 10 unid. bolsas de basura 105 x 115 cm.	240	1,34 €	321,60 €		- €
2.25	Portacuchillas de acero laminado en frío	100	4,20 €	420,00 €		- €
2.26	Goma de raqueta de 35 cm.	120	1,08 €	129,60 €		- €
2.27	Goma de raqueta de 45 cm.	200	1,37 €	274,00 €		- €
2.28	Cepillo de cristalero	10	3,70 €	37,00 €		- €
2.29	Cuchilla de acero laminado en frío	1.000	2,30 €	2.300,00 €		- €
2.30	Borreguillos	20	3,65 €	73,00 €		- €
2.31	Rollos de estropajo tipo Scotch-Brite (3M)	200	5,20 €	1.040,00 €		- €
2.32	Disco blanco tipo 3M de 21" para maquina rotativa	20	4,00 €	80,00 €		- €
2.33	Disco marrón tipo 3M de 21" para maquina rotativa	20	3,92 €	78,40 €		- €
2.34	Lana de acero nº 2	100	35,90 €	3.590,00 €		- €
2.35	Rollos grandes de papel secámanos	60	1,70 €	102,00 €		- €
2.36	Rollos de papel higiénico súper	150	0,64 €	96,00 €		- €
2.37	Pulverizador sin botella 500 ml.	500	0,34 €	170,00 €		- €
2.38	Escobilla WC	140	0,77 €	107,80 €		- €
2.39	Pares de guantes de algodón resistentes	1.000	0,80 €	800,00 €		- €
2.40	Mascarillas sencillas higiénicas con adaptación ergonómica	20.000	0,02 €	400,00 €		- €

<b>Precio medio ponderado licitación</b>	<b>0,59</b>
<b>Precio medio ponderado ofertado</b>	<b>0,00</b>
<b>Porcentaje aplicable al catálogo de productos</b>	<b>100,00</b>